

ACTA N°95/2024 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a trece días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las 15:11 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; la Directora Jurídico (S), doña Carmen Barberis Barrios; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación (S), doña Karen Avendaño Vásquez, el Director de Administración y Finanzas (S), don Pablo Aguayo Rioseco; la Directora de Control Interno (S), doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; la Directora DAEM (S), doña Erna Bravo; la Jefa de Cultura, doña Angelica González; Jefe de Gabinete, don Tomas Espinoza; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 3.-Informe Comisión Cultura.
- 4.-Informe Comisión Control.
- 5.-Informe Comisión Educación.
- 6.-Aprobación de los costos mantenciones, operación y reinversión de “Conservación de Vías Urbanas, varios sectores, Comuna de Linares, Línea 2 Código BIP 40.049.430-0.
- 7.-Aprobación de los costos mantenciones, operación y reinversión de “Conservación de Vías Urbanas, varios sectores, Comuna de Linares, Línea 3 Código BIP 40.049.548-0.
- 8.-Aprobación de Comodato.
- 9.-Aprobación de Programa Tarjeta Vecino para Emprendedores y Vecinos de la Comuna de Linares Ilustre Municipalidad de Linares 2024”.
- 10.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento ex Presidente Sebastián Piñera Echenique (Q.E.P.D.) dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Asimismo, da las excusas de la Concejala doña Myriam Alarcón quien no pudo asistir por asuntos personales.

1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Comienza el Sr. Alcalde haciendo mención al Acta Ordinaria N°92 de fecha 05 de enero del año en curso, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

Asimismo, somete en votación el Acta Extraordinaria N°54 de fecha 07 de diciembre del año 2023, siendo aprobado por todos los señores Concejales.

2.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Prosigue el señor Alcalde haciendo referencia a Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°187/7 de fecha 07 de febrero del año en curso, como se detalla a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS :

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO (M\$)
21-01-004-005	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	250,000
TOTAL		250,000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO (M\$)
22-09-003-000	ARRIENDO DE VEHICULOS (Prog. Deportes Area de Gestión 5-2-1)	20,000
26-02-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	21,000
31-02-004-217	OBRAS MENORES E IMPREVISTOS	100,000
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	109,000
TOTAL		250,000

Somete a votación el Sr. Alcalde la Modificaciones Presupuestaria Municipal antes mencionada, la que es aprobada por los señores Concejales presentes.

3.-INFORME COMISIÓN CULTURA.

Continúa el Sr. Alcalde con el Informe N°167/14 de Comisión Cultura, cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 167/14/

“COMISIÓN CULTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL”

FECHA : miércoles 10 de enero de 2024.
HORA INICIO : 15:30 Hrs.
HORA TÉRMINO : 16:45 Hrs.

ASISTENTES:

SR. MICHAEL CONCHA SALVO, concejal presidente de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SR. SR. CARLOS CASTRO ROMERO

SR. MARCO AVILA VASQUEZ

SR. JESUS ROJAS PEREIRA

SR. CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. VICTOR CAMPOS SALAS

DIRECTOR (S) DIDECO

SRA. GONZALO REBOLLEDO

DIRECTOR JURIDICO

SRA. ANGELICA GONZALEZ ORTIZ

JEFA DEPTO. DE CULTURA

SR. MARCELO SEPULVEDA HERNANDEZ

COORD. DE COMUNICACIONES Y
EVENTOS DEPTO. DE CULTURA

TABLA

1. Cartelera Cultural 2024.

PROPUESTAS Y ACUERDOS

El Sr. concejal Michael Concha Salvo, Preside la comisión Cultura, dando la bienvenida a los presentes, a los señores concejales, directores y funcionarios asistentes.

El concejal Michael Concha comenta, que el viernes pasado se aprobó un plan de actividades culturales, como los viernes culturales, consultando a Marcelo Sepúlveda ¿Cómo está pensado?

Don Marcelo Sepúlveda, Coordinador de Comunicaciones y Eventos Culturales, responde que en sectores rurales con cine, empezando en Palmilla, luego Pejerrey, Embalse Ancoa, Los Hualles, Huapi Bajo y Vara Gruesa. Los viernes serían de cultura, donde tendremos teatro, jazz, en la parte urbana en Plaza de Armas y, sábados de entretenimiento, donde va todo más misceláneo, tropical, para niños, para jóvenes etc.

El concejal Michael Concha, consulta qué tipo de películas se van a exhibir, y si se cuenta con licencia para ello.

El Coordinador Marcelo Sepúlveda, responde, que el teatro tiene licencia hasta agosto de 2024, y que se les llevó a cada junta de vecinos un listado de películas.

La jefa Depto. de Cultura, comenta, que se trabajó con los dirigentes en la elección de las películas para hacerlos partícipes de la actividad.

El concejal Michael Concha, solicita que el calendario de las películas sea enviado por WhatsApp, lo más rápido posible. Consulta respecto de los artistas que van a participar ¿cómo se trabajaron?, ¿cómo llegaron a los nombres?

El Coordinador de Eventos Culturales, comenta, que el año pasado se efectuó un informe luego de la actividad con varias variables, entre ellas, calidad de los artistas, cantidad de personas que asistieron a cada espectáculo etc. y así, se hizo una selección con los que tuvieron mayores convocatorias en Plaza de Armas y poder llevarlos a la Feria de Costumbrista, que es lo último que tenemos en febrero, en la Alameda Valentín Letelier. En relación con las obras de teatro, éstas las recomendaron, y enviaron información a nuestros correos donde recibimos varias propuestas, elegimos las que se veían adecuadas para nuestro presupuesto, y por calidad también de los actores. La música igual, nos enviaban correos con información de los artistas y otros propuestos por el Teatro Regional del Maule, con quien siempre estamos en contacto, nos enviaban sus dossier, como por ejemplo la banda A Media Luz, con boleros, así fuimos armando la parrilla artística, dando también espacio a los jóvenes, con el K-pop, que está bien de moda, se conversó con grupos linarenses, que siempre están efectuando espectáculos en el Teatro, consultándoles si estaban dispuestos a participar y cuanto era su cobro, también, ubicamos a una cantante nacional relativa al mismo género, para complementar lo local con lo nacional.

El concejal Michael Concha, menciona, que no quiere interrumpir las decisiones que se toman en el Depto. de Cultura, las cuales han sido bien acertadas, pero, señala que va a repetir lo mismo que dijo el otro día, antes que pasara la aprobación del contrato por el Concejo, me hubiese gustado que pasara primero por una comisión. En el futuro, idealmente, pueda ser de esa manera, ya que hay muchas actividades más adelante, y así Uds. me puedan decir concejal, necesitamos tratar esta materia, y si es posible que podamos llevarla a una Comisión de Cultura, no hay ningún problema, los colegas siempre están dispuestos a participar, así, cuando pase a Concejo, tener el conocimiento, y si no pasa, igual tenernos informados y considerados, y no enterarnos por la prensa. Es lo que a este Concejo le molesta, que las cosas las tenemos que saber por la prensa, y más allá de que la primera persona que tiene que conocer las actividades es el alcalde, la idea, es que también nosotros estemos enterados. Idealmente trabajarlas en una comisión, quizás poder entregar algunas sugerencias ej. Don Christian podría haber hecho una propuesta distinta, Don Carlos, Don Marco, Don Jesús. Voy a dar un ejemplo, un nombre ficticio de artista, Juan Parra, es el mejor artista que tenemos en Linares, pero, no por eso lo voy a estar contratando todos los años, más aún, cuando no hay innovación en sus canciones. La idea, es ir rotando, hay una cantidad de artistas linarenses y todos se merecen una oportunidad. Sabemos que los gustos son variados.

Eso es lo que yo les quiero transmitir, que en lo sucesivo podamos ir trabajando con solistas, dúos, cuartetos, bandas, distintos tipos de género de música, darles también la importancia a ellos.

Don Carlos Castro, comenta, en relación a las sugerencias, específicamente, del tema de las obras del teatro, yo creo que sería importante, como a largo plazo, implementar la norma esta de telonero que se aplica en muchos espectáculos, aquí vienen obras que son importantes, de carácter nacional, pero la idea de hacer también una suerte de telonero para ir generando una audiencia local con obras de ciertas características, que duren menor tiempo, no sé, 15 minutos, o algo así, es decir, que no entorpezcan lo que es la obra principal, pero que también exista como esa idea de teloneros.

Don Jesús Rojas, concejal, comenta, que le alegra la parrilla que hay, ya que es para todos los públicos y en distintos lugares, que tenía la inquietud de las películas, pero lo dejaron en claro que fueron los propios dirigentes quienes eligieron.

Don Michael Concha, también comenta, que eso es algo muy bueno, que lo destaca, por hacer partícipes a la comunidad en la elección.

La jefa del Depto. de Cultura, Angélica González, señala que se conversó con cada presidente de Junta de vecinos, efectuando un recorrido.

El Coordinador Marcelo Sepúlveda, comenta, con relación a una duda que le generó el último concejo, respecto a los Choros del Canasto, y señala que, nos dirigimos a ellos, porque, fueron los que llevaron más público el año pasado. Este año solo los cambiamos de escenario y los insertamos en la Feria Costumbrista, a realizarse en la Alameda Valentín Letelier. También comenta, que, el Depto. de Cultura está trabajando en una cartelera de los artistas locales, con la idea de tener un catálogo y ser más accesible la opción de conocerlos y contactarlos. Lo anterior se atribuye a que siempre son los mismos.

La jefa del Depto. de Cultura agrega, que por lo mismo se contactó al grupo folclórico Ramal para ser parte de la Fiesta Costumbrista, y que más adelante se pretende contactar a los grupos folclóricos, como también ya se hizo con las bandas de rock de Linares.

Marcelo Sepúlveda, añade que, en el Depto. de Cultura, le estamos dando cabida a todos los artistas locales, tenemos estadísticas de dos años, es decir, desde cuando llegamos, cuántas veces se han presentado, cada grupo.

El concejal Michael Concha, sugiere que esas estadísticas hay que complementarlas con las actividades que hace Dideco, ya que la comunidad siempre les está haciendo el alcance de que son siempre las mismas agrupaciones, y la respuesta lógica que doy, es, yo y ningún concejal contrata. La idea, es que también le demos tiraje a otros. Me hubiese gustado el tema de tropical o de cumbia, como lo quieran llamar, hay otras más, por ejemplo, la Kilombo Trío, por eso insisto, si quiero hacer una actividad para que vaya público, busco al grupo que lleve más público. Si lo llevan una vez, dos, tres y hasta cinco veces. Pero ¿qué pasa con el que no tiene esa vitrina? El que siempre está como escondido, el local, esa agrupación chiquita. Yo, no voy a referirme a quien es mejor que el otro. Solamente creo que hay que ser diversos en este tema de la contratación.

El concejal Cristian González, felicita la propuesta que se hizo, por el hecho de generar una actividad al aire libre, a la comunidad. Creo que en lo relativo a la parrilla, concuerdo con que sería ideal que nosotros tuviéramos la opción de opinar en alguna fase previa, pero aun así, creo que está muy atractiva, creo que es importante generar estas actividades para la comunidad y que sean en espacios al aire libre, también, creo que le dan otro sentido, otro toque y lo que me gustaría, es poder recibir simplemente la cartelera para poder manejar la información y poder ayudar a difundir, pero en general me parece súper buena la propuesta y que bueno que se generen este tipo de actividades para la comunidad.

Varios

El concejal Michael Concha, consulta, si van a haber actividades en el Teatro Municipal.

El Coordinador Marcelo Sepúlveda, responde, nada en el teatro, todo al aire libre.

El concejal Carlos Castro, hace mención del anfiteatro ubicado en la Alameda, señalando que es necesario poder habilitar ese espacio, toda vez que, está idóneo para obras de Teatro, ojalá poder presentar algún proyecto para su mejoramiento con la alternativa de ponerlo en condiciones para los públicos. Se reconoce que el municipio, al parecer, no han querido buscar la forma de trabajarlo en serio, con planes, con plazos y todo lo que involucre un proyecto de política. Sobre todo, hacer uso de ese espacio para los artistas locales.

Don Michael Concha, comenta, que es un tema que se ha planteado varias veces en comisión, en Concejo y no pasa absolutamente nada, al parecer, no están los fondos o recursos. Por otra parte, consulta, por los talleres que se están efectuando en Casa de la Cultura.

La jefa del Depto. de Cultura le informa, que en este momento existen dos talleres el de escultura y guitarra, comentando, que próximamente tenía reunión con Marisol Acuña Encargada de la Casa de la Cultura, para clarificar los talleres que se comenzarían a dar en febrero, planteándose al director de Dideco, siendo las opciones telar, audiovisual, dibujo.

El concejal Michael Concha, consulta por talleres de fotografía y teatro, ante lo cual, la jefa del Depto., comenta que se está viendo la posibilidad con el de fotografía, porque se requiere, un profesor idóneo, toda vez que, debemos pedir el certificado de inhabilidad para trabajar con niños, requerido en el Registro Civil. Y, relativo al de teatro, no se tiene considerado.

El concejal Michael Concha, solicita, sea considerado un taller de teatro, gestionado por el Depto. de Cultura, idealmente, infante juvenil, como adultos, y que sea considerado en los acuerdos.

El concejal González, complementa, que quizás se pueda reforzar con el Depto. de Educación, con Extraescolar, o quizás como programa propio de cada colegio, o de algunos, como punta pie inicial para hacer un encuentro a fin de año con los talleres de teatro. Señala, imagino que el Juan Martínez de Rozas debiera tener la obligación, los liceos con muchos alumnos y que tienen diferentes inquietudes, quizás un festival de teatro para que lo considere concejal Castro como presidente de la Comisión de Educación.

El concejal Michael Concha, comenta, que hace unos años se hizo un encuentro relativo a este tema en donde participaron los liceos e inclusive al parecer estaba el Instituto Linares.

La jefa del Depto. de Cultura acota, que los estudiantes tienen mucho talento, lo que se vio reflejado en el 1° Encuentro de Bandas Escolares de Rock, efectuado en el Gimnasio Nasim Nome, donde se impresionaron con la cantidad de bandas que se inscribieron, siendo estas catorce.

Don Michael Concha, comenta, que la participación de músicos sobresalió ante el público.

Ante lo cual, Don Marcelo, informa que, este año se está viendo la posibilidad de traer una banda nacional reconocida para contar con el público adecuado y que sume más al espectáculo.

La jefa del Depto. de Cultura menciona, que hubo mucho público cuando se presentaron los alumnos de los colegios, no así, cuando comenzó el 1° Encuentro de Bandas Locales "Escena Local", seguido del anterior, entonces, una vez evaluado el espectáculo, se sugirió quizás, poder insertar las bandas locales en el concurso de las bandas escolares de rock, para que los estudiantes vean que esas bandas son de Linares.

Don Michael Concha acota, que hace unos años vino Claudio Narea y otros, a hacer unos talleres para los adeptos a este género, quizás también es una idea, aunque sabemos que todo tiene un costo, pero poder considerar, aunque sea por un día, con músicos de renombre nacional, siendo un incentivo para los jóvenes.

El Coordinador comenta, que el Depto. está efectuando actividades todo el año, y que siempre se está considerando a los artistas locales, por otro lado, las actividades del verano, es para las personas que no salen a veranear, por diferentes temas económicos, de trabajo y por supuesto, turistas, entonces una idea es que el ganador, ejemplo, de las bandas de Rock, pueda tocar en el espectáculo del Verano Cultural.

Don Michael Concha, también añade, que pueden ser incorporados en la Fiesta de la Chilenidad, para que Dideco lo considere para el presente año, independiente del incentivo que como departamento se les entrega, quizás, no en un horario estelar, pero si ser parte de la parrilla, entregando una diversidad musical a las personas.

Don Carlos Castro consulta, si estamos al tanto, o que hay de cierto que personas que se presentaron en la Fiesta de la Chilenidad, y no le han sido cancelado sus servicios.

Ante lo cual, el concejal Concha le responde, que el Depto. de Cultura, no tiene injerencia en ello, porque, es otro programa, el cual también fue aprobado por los concejales, pero que sí está al tanto de deudas que aún se tienen con algunos espectáculos.

La jefa del Depto. menciona otro tema que quiere agregar, respecto de rendición pendiente que tiene el Daem con la Seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio, relativo a un proyecto adjudicado al colegio Juan Martínez De Rozas, y producto de eso, la Seremi tiene a la espera la asignación de los recursos, para efectuar el Plan Municipal de Cultura (PMC). Que el fin, es entregarles la información, toda vez que los concejales efectuaron la consulta en algún Concejo Municipal respecto del avance del Plan Municipal de Cultura y que lo última información que tenía, es que una funcionaria del Daem le solicitó nombre y teléfono de persona a cargo en la Seremi del citado proyecto.

El concejal Castro hace mención que, en ese proyecto hay tres involucrados, Daem, Colegio Juan Martínez de Rozas y, la Casa de la Cultura, que él estuvo averiguando el año 2021 y que los responsables de ello era la Casa de la Cultura.

Don Michael Concha señala, que se averiguará bien sobre el tema para poder avanzar con el PMC, para que se subsane si es que se puede o que idealmente se devuelvan esos recursos a la Seremi.

Don Michael Concha, consulta a director (S) de Dideco Sr. Víctor Campos Salas, calendario de actividades del verano, Fiesta de la Tortilla, del Criancero, Mote con Huesillo, si están con fecha, horario, lugar y se remita a la brevedad a los concejales, a través de Secretaría Municipal, vía wsp o correo electrónico, lo que sea más rápido, ya que las personas les consultan y quisieran dar una información correcta.

El Coordinador de Comunicaciones y Evento de Cultura, comenta, que él estuvo en una reunión con Andy Lepe, Encargado de Turismo, viendo que no se cruzaran con las actividades propias de cultura, y que de todas formas eso ocurrirá, ya que comúnmente son los fines de semana.

Director Dideco (S) Sr. Víctor Campos, informa: Fiesta de la Frutilla el 3 y 4 de febrero, del Mote el 10 y 11 de febrero, Tortilla 17 y 18 y Criancero 24 y 25 de febrero.

Don Michael Concha señala que próxima comisión de Cultura queda para primera semana de marzo 2024.

SE ACUERDA PROPONER:

1. Solicitar al alcalde que evalúe con Secplan, la posibilidad de acondicionar el anfiteatro de la Alameda Valentín Letelier, o bien, hacer un nuevo diseño que cumpla con los estándares que hoy día se requieren para hacer actividades al aire libre, buscar los recursos necesarios para que esto se materialice.
2. Se considere la posibilidad de efectuar un taller de Teatro, gestionado por el Depto. de Cultura.

Respecto al 1° acuerdo el Sr. Alcalde hace saber que hay un diseño que confeccionó la Secretaria Comunal de Planificación que implica un cierre de más 400 millones de pesos y respecto a eso solo se podrá cubrir.

Sin más observaciones, el señor Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

4.-INFORME COMISIÓN CONTROL.

El señor Alcalde hace mención al Informe N°176/27 de fecha 03 de enero del 2024, cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N°176/27/2023

“COMISIÓN CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”

FECHA : miércoles 03 de enero de 2024.

HORA INICIO : 09:10 Hrs.

HORA TÉRMINO : 10:40 Hrs.

ASISTENTES:

SRA. MYRIAM ALARCÓN CASTILLO, Concejal Presidente de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SRA. MYRIAM ALARCÓN CASTILLO

SR. CARLOS CASTRO ROMERO

SR. CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE

SR. JESÚS ROJAS PEREIRA

SR. MICHAEL CONCHA SALVO

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GONZALO REBOLLEDO

ASESOR JURÍDICO

SR. MARCELO PÉREZ SILVA
CONTROL

PROFESIONAL UNIDAD

SR. RAÚL SANHUEZA N.

JEFE FINANZAS DAEM

SR. JORGE SUAZO

JEFE DE FINANZAS DECOSAL

TABLA

Análisis Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario del Municipio y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, Departamentos de Educación y Salud, correspondiente al tercer Trimestre, JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2023.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Da inicio a la Comisión Control la Sra. Presidenta Sra. Myriam Alarcón C., saludando y agradeciendo la asistencia a los presentes e indicando que se revisará solo lo fundamental, no todos los ítems por razones de tiempo otorgándole la palabra al funcionario Marcelo Pérez Silva, Profesional de la Unidad de Control quien pasara a exponer los puntos a revisar deteniéndose en aquellos que sean menester conforme los Sres. Concejales vayan preguntando sobre sus propias observaciones, comenzando por los Ingresos de los tres Estamentos.

La Sra. Presidenta excusa la inasistencia de don Víctor Hugo Castro por motivos laborales.

Objetivo Global:

El objetivo del Estado de Avance de la Ejecución Presupuestaria tanto de Ingresos, como Gastos, que se establecen de la Municipalidad, como de los Deptos. de Educación y Salud, respectivamente es señalar el límite máximo vigente y el porcentaje total ejecutado al trimestre y representar situaciones de avance que difieren en un mayor o menor porcentaje, de que corresponde al 75% referencial al trimestre julio - septiembre del 2023.

I. Área Municipal

Marcelo Pérez, Profesional de la Unidad de Control comienza recordando que el presupuesto Municipal es flexible y en lo general el Estado de Avance Ingresos del Presupuesto Vigente respecto Ingresos Percibidos Área Municipal es de un 74%. Menciona que las cuentas que están sobre el 100% es porque a esa fecha, 30 de septiembre, aun no se les habían realizado las Modificaciones Presupuestarias correspondientes. Agrega que al cierre de año 2023 deberían estar todas las modificaciones realizadas.

En cuanto a la recuperación de Licencias Médicas, señala que se devengan sólo las que se perciben no las que se envían a cobro, por lo tanto, hay Licencias que no están reflejadas en la contabilidad.

Sobre los Ingresos por Percibir, se puede apreciar que la cuenta Ítem 12-10-000 "Ingresos por Percibir" del presupuesto inicial proyectado para el año 2023, por una suma total de \$498.247.000, al tercer trimestre, el que no ha sido ajustado completamente en relación a los derechos por percibir (ingresos devengados y no percibidos) pendientes al 31 de diciembre del año anterior equivalentes a \$ 3.527.373.850.

A juicio del Profesional de Control, el valor de los \$ 3.527.373.850, estaría sobrevalorado porque se tiene que hacer una limpieza en el sistema, ya que, por ejemplo, hay contribuyentes en el área de Patentes que ya han fallecido o realizaron término de giro y se sigue devengando la patente, entonces mientras no se limpie esa cuenta, el monto total estará sobrevalorado.

El Concejal Michael Concha opina que este tema debería ejecutarlo la Dirección de Administración y Finanzas, pero de acuerdo a lo expresado en otras ocasiones por don Víctor Hugo Castro, éste no tendría personal para realizar dicha labor, por lo tanto, sugiere que deberíamos tomar el acuerdo de que el Alcalde evalúe la posibilidad de generar un mecanismo de limpieza, ya sea contratando personal externo o de la forma que estime conveniente.

Mientras no se realice dicha limpieza de la Base de Datos, menciona Marcelo Pérez, esas patentes mientras sigan ahí se van a seguir devengando, lo que genera una expectativa de ingresos a los que nunca van a llegar y al generar dicha expectativa, se ingresa al presupuesto y como contraparte genera más gasto presupuestario.

La Concejala Presidenta recuerda que esto se había conversado en reuniones anteriores y aun no se ha realizado ningún cambio, ya que la DAF, manifiesta falta de personal para ejecutar esta labor de limpieza.

Marcelo Pérez menciona que cada unidad generadora de ingresos tenga su respaldo de deudas, en este caso Rentas Municipales, Transito, Juzgado de Policía Local y Tesorería Municipal.

Según el concejal Michael Concha quienes deberían realizar dicho trabajo es la DAF y Rentas Municipales.

El Sr. Carlos Castro menciona que otra alternativa sería tomar este trabajo como actividad de PMGM.

Se integra a la Comisión don Christian González Monsalve a las 09:24 horas.

Se conversa y analiza el tema entre los asistentes sobre mecanismos para la realización de limpieza de Base de Datos y recuperación de fondos.

Sobre el particular, el Concejal Christian González propone un acuerdo, "Que el Sr. Alcalde tome las medidas pertinentes, que sería primordial contratar personal o que se destine personal exclusivamente para realizar esta labor de limpieza y una vez que esto esté listo comenzar el cobro, ingresos por percibir. Que se tome medidas efectivas, concluye.

El Concejal Carlos Castro señala hay dos cosas distintas, uno es recuperar y lo otro es limpiar por ende lo primordial es limpiar la Base de Datos y una vez limpia sería más rentable empezar a cobrar.

Se conversa y analizan alternativas con pro y contras.

De acuerdo a todo lo señalado anteriormente, la Sra. Myriam Alarcón toma el primer acuerdo, "Que se contrate personal para la realización de limpieza de Base de Datos para posteriormente cobrar deudas y recuperar fondos".

Avanzando con la revisión del Informe Trimestral, Marcelo Pérez da a conocer que, en el Saldo Inicial de Caja, aún hay cuentas sin ajustes, ingresos que no se ajustan a la normativa. Este ha sido un tema recurrente de las Comisiones anteriores que aún no se subsana y quien debería responder es don Víctor Hugo Castro.

II. Área Educación

En lo macro lleva un 94% de avance, falta realizar modificación presupuestaria de los ingresos por reembolso de Licencias Médicas donde hay un 125%. El Jefe de Finanzas DAEM don Raúl Sanhueza, da a conocer que se realizó una modificación el día 29.11.2023.

El Profesional Auditor de Control manifiesta que, para este Trimestre, al 30 de septiembre, la Dirección de Educación no remitió la información respecto a la recuperación de Licencias Médicas, a lo que don Raúl Sanhueza responde que la Encargada de Licencias Médicas DAEM renunció y el colega que apoyaba su gestión esta con Licencia Médica.

Don Jesús Rojas sugiere capacitar a más personal para dar continuidad al servicio.

Actualmente, menciona don Raúl Sanhueza, ya hay personal trabajando y capacitándose en esta área.

Luego el Concejal Michael Concha pregunta cómo vamos a terminar el año con el pago de cotizaciones previsionales, a lo que Raúl Sanhueza Responde que nuevamente se pasará con déficit ya que queda saldo pendiente del pago de noviembre y todo el mes de diciembre. Asimismo, menciona el Jefe de Finanzas DAEM, que tiene problemas con la Mutual de Seguridad, ya que como ésta no afecta directamente los requerimientos de los funcionarios, siempre va quedando atrás en el pago, se priorizan las cotizaciones previsionales. El atraso se arrastra desde el mes de agosto-septiembre e independiente del no pago de la cuota, a los funcionarios los atienden igual, se han quejado de mala atención, pero la reciben.

La Sra. Myriam Alarcón pregunta sobre el valor de la cuota de la Mutual, a lo que el Sr. Raúl Sanhueza menciona que el valor mensual corresponde a \$30.000.000, aproximadamente. Al día de hoy, esta deuda asciende a la suma de \$100.000.000 de pesos, lo cual ya pasó a cobro judicial. Cabe mencionar que de igual forma se han ido realizando pagos parcializados para que el cobro quede paralizado mientras se vaya abonando a la deuda en plazos prudentes. Cabe mencionar que esta es la primera vez que se realiza cobro judicial, ya que siempre se había llegado a acuerdos de pago.

Don Carlos Castro señala que independiente de que el pago este atrasado, la Mutual no debe entregar un servicio de atención deficiente. En cuanto al pago de seguros, estos deben ser prioritarios como es el caso de la FALP. Don Raúl Sanhueza responde que la FALP se encuentra al día y se puede hacer uso del seguro en cualquier momento.

Pasando a otro punto, don Carlos Castro pregunta por el Saldo Inicial de caja Negativo, según observaciones de la Contraloría, a lo que el Jefe de Finanzas DAEM informa que este ajuste se presentó el día 29.11.2023 en Comisión.

Se conversa del tema y el sr. Marcelo Pérez explica cómo se realizan los ajustes.

El concejal Carlos Castro pide conocer el informe de Contraloría con las observaciones, ya que no fue enviado a los Concejales. Don Raúl Sanhueza dice que este informe llega a la D.A.F.

El Concejal Jesús Rojas, de acuerdo a lo observado en el Informe, menciona que se debe compatibilizar gastos con recursos que se tienen, esa es la sana administración, no se puede gastar más de lo que se tiene.

El Jefe de Fianzas de Salud también hace un análisis, junto al Profesional de Control, sobre el saldo inicial de caja negativo de la Dirección de Educación y de la deuda flotante que no se pudo cancelar.

Sobre la no renovación de contratos de funcionarios del área de Educación, pregunta el concejal Michael Concha si se tiene considerado, a lo que responde don Raúl Sanhueza que ese es un tema delicado, ya que si un Profesor jubila hay que contratar otro docente porque si está dentro del PADEM hay que contratar. En cuanto a la disminución de Asistentes de la Educación es más fácil porque si jubila uno no se reemplaza y a los que no se le renueva contrato el 28 de febrero se les debe dar aviso con 1 mes de anticipación, pero este es un tema que regula la Encargada de U.T.P, y la Jefa de Personal DAEM.

III. Área de Salud

El profesional de la unidad de control manifiesta sobre el particular que el área de salud tiene un 82% de avance en general, todo lo que devenga lo ingresa.

El Sr. Jorge Suazo, Jefe de Finanzas Salud informa sobre el Convenio de Universalización, donde ingresaron alrededor de \$1.600.000.000 millones de pesos y con eso se contrató mucho personal y se realizaron compras que hasta el día de hoy están en proceso de cierre esperando que lleguen varios de los productos porque son recursos que se deben ejecutar o de lo contrario se devuelven.

Enseguida agrega que, este Convenio no se sabe si será parmente o son solo estrategias Ministeriales que se van viendo año a año. Cuando se elaboró el Presupuesto para el año 2024, se hicieron las consultas al Ministerio para saber que pasara con este convenio debido a la envergadura que tiene, así como la cantidad de recursos que entrega señalando que ante la consulta estos señalaron que vendría con la misma cantidad de recursos y que a lo más se cambiarían las estrategias. Por lo tanto, se consideraron estos recursos para el año 2024.

Se conversa sobre este convenio y sus recursos.

Se señala por el Profesional de Control, que lo cuestionable en Salud es la recuperación de Licencias Médicas pendientes del año 2019-2022.

Insiste en preguntar el Sr. Jesús Rojas, cual fue el déficit financiero con que terminó el año 2023 el DAEM, a lo que responde don Raúl Sanhueza, que aún no se cierra el año, pero que el valor aproximado es de \$1.200.000.000, a lo que la Sra. Myriam Alarcón dice que superarán los \$2.600.000.000 millones de déficit.

Se conversa y analiza situación de deudas de años anteriores que no se han podido recuperar de Licencias Médicas y Déficit DAEM.

Interviene el Concejal Michael Concha diciendo que no hace mucho, se aprobó el Art. N°45 que consiste en la entrega de un bono a algunos funcionarios, Jefes o Encargados de Unidades Municipales donde hay un Encargado de Licencias Médicas al cual pide que haga su trabajo, el cual está dentro de sus obligaciones.

Por tal motivo el sr. Michael Concha pide tomar acuerdo que consiste en realizar un Análisis de Licencias Médicas pendientes de pago desde el año 2019 al 2022, que se indique cuál es su situación, si son cobrables o no.

El Profesional Auditor de Control indica que debe haber un trabajo en equipo entre la Unidad Recuperadora de Licencias Médicas con Contabilidad y se conversan sobre procesos y gestiones de éstas para que puedan ser canceladas.

Para avanzar, la Sra. Concejala Alarcón, señala que falta revisar el último Informe que es al 31 de diciembre, por lo mismo pregunta a las Unidades presentes cual es el motivo del retraso en la entrega de información para la elaboración de los ya mencionados Informes Trimestrales.

Marcelo Pérez, Profesional de la Unidad de Control responde que al final del Informe se deja la siguiente constancia: Se hace presente que el retardo en la confección del presente informe obedece a que el cierre del mes de septiembre 2023 fue realizado en forma tardía el 17 de noviembre y la información tanto Municipal como del DAEM, fue remitida el día 30 de noviembre en forma incompleta y fuera de los 15 días hábiles establecidos para tal efecto según Instrucción de Servicio N° 1213/107, agregando que de los antecedentes remitidos por las unidades a las que hace alusión de cada uno de los puntos se encuentran disponible en el archivo de la Unidad de Control para su consulta.

La Sra. Myriam aclara que ella como Presidenta de la Comisión Control debe dar cumplimiento a los plazos, debe hacer 4 Comisiones mínimo al año y esta atrasada con aquello. Menciona que hoy se excusó don Víctor Hugo Castro, Director de Administración y Finanzas, quien también entrega tarde los informes, por tal motivo solicitara a los concejales que antes de irse asistir a la otra Comisión Control y pide mayor rigurosidad al Jefe de finanzas DAEM.

Se deja constancia de que el retraso en la realización de las Comisiones de Control se debe a la entrega tardía de información por parte de las Unidades correspondientes.

Menciona la Sra. Myriam Alarcón que falta el último informe por revisar y señala que la información de Salud, Educación y Municipal llega de forma tardía por eso ella se retrasa en la realización de las Comisiones. Solicita a los jefes de Finanzas o encargados hacerla llegar en la fecha estipulada para ello.

Finaliza la Comisión Control siendo las 10:40 horas.

ACUERDOS:

1. Se solicita al Sr. Alcalde contratar más personal para realizar limpieza del Sistema de Base de Datos de Patentes Municipales.
2. Realizar Análisis de Licencias Médicas pendientes de pago desde el año 2019 al 2022 y verificar porque no han sido cobradas en el sector Salud.

Corrige el señor Alcalde el 1° acuerdo sobre asignar más personal para realizar limpieza del Sistema de Base de Datos de Patentes Municipales.

De igual manera, continua con el siguiente punto de la tabla.

5.-INFORME COMISIÓN EDUCACIÓN.

Asimismo, el Sr. Alcalde presenta el Informe N°198/25 de la Comisión de Educación, cuyo informe se transcribe a continuación:

INFORME N° 198 /25 COMISIÓN DE EDUCACIÓN 03 de enero de 2024

Hora de inicio: 10:49

Hora de término: 11:55

ASISTENTES:

-Concejal Presidente	Sr. Carlos Castro Romero
-Concejal	Sr. Christian González Monsalve
-Concejal	Sr. Michael Concha Salvo
-Concejal	Sra. Myriam Alarcón Castillo
-Asesor Jurídico	Sr. Gonzalo Rebolledo González
-Secretario Municipal	Sr. Pablo Aguayo Rioseco
-Director DAEM	Sr. Patricio Araya Campos
-Encargado Extraescolar	Sr. Jorge Cuevas Rossel
-Responsable Informe	Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas a tratar:

- 1.- El fortalecimiento de la Red de Extraescolar del Departamento Comunal de Educación.
- 2.- Plan de Acción 2024 (responsables del plan y financiamiento)

Se le da la palabra al encargado de la red de Extraescolar, Jorge Cuevas Rossel, quien expone los lineamientos y objetivos para el año 2024, mencionando los puntos altos de las actividades que se realizarán dentro del calendario programado.

Se destaca la importancia de establecer un plan de trabajo anual que permita al Director del establecimiento y al Encargado de Extraescolar tener claro qué es lo que va a ocurrir durante el año y que el área de Finanzas del DAEM tenga claro qué es lo que se va a necesitar.

ACUERDOS:

1.- Hacer llegar al Concejo Municipal la planificación anual de Extraescolar para el año 2024. (Acciones, encargado y financiamiento).

2.- Poner en tabla para la Comisión de Educación de mayo 2024 la revisión de la ejecución de ese plan.

Sin observaciones, el señor Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

6.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS MANTENCIONES, OPERACIÓN Y REINVERSIÓN DE “CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES, COMUNA DE LINARES, LÍNEA 2 CÓDIGO BIP 40.049.430-0.

Prosigue el señor Alcalde con el Memorándum N°72 de fecha 02 de febrero del año en curso por parte de la Directora Secretaria Comunal de Planificación, sobre los costos Mantenciones, Operación y Reinversión de la iniciativa para ser presentada a conservación de infraestructura pública circular 33 “Conservación De Vías Urbanas, Varios Sectores, Comuna De Linares, Línea 2 Código BIP 40.049.430-0.

Continua el Sr. Alcalde informando el costo de operación es de \$3.313.084.- anuales equivalentes a los costos de la superficie de pavimento a conservar en presupuesto de obras civiles de acuerdo a tabla de costos de conservación de pavimentos de Serviu, además se solicita reinversión cada 5 años de \$60.380.516.- equivalente al 20% de los pavimentos proyectados en Obras Civiles.

El señor Alcalde somete a votación lo mencionado anteriormente, siendo aprobado por los señores Concejales.

7.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS MANTENCIONES, OPERACIÓN Y REINVERSIÓN DE “CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES, COMUNA DE LINARES, LÍNEA 3 CÓDIGO BIP 40.049.548-0.

Asimismo, el señor Alcalde presenta el Memorándum N°73 de fecha 02 de febrero del año en curso de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, relacionado con los costos Mantenciones, Operación Y Reinversión de la iniciativa para ser presentada a conservación de infraestructura pública circular 33 “Conservación de Vías Urbanas, Varios Sectores, Comuna De Linares, Línea 3 Código BIP 40.049.548-0.

De igual manera el Sr. Alcalde menciona el costo de operación es \$3.235.264.- anuales equivalentes a los costos de la superficie de pavimento a conservar en presupuesto de Obras Civiles de acuerdo a tabla de costos de conservación de pavimentos de Serviu, además se solicita reinversión cada 5 años de \$62.494.567.- equivalente al 20% de los pavimentos proyectados en Obras Civiles.

Inmediatamente, el señor Alcalde somete a votación el Memorándum detallado, siendo aprobado por los señores Concejales presentes.

8.-APROBACIÓN DE COMODATO.

Prosigue el señor Alcalde haciendo alusión al Memorándum N°78 de fecha 25 de enero del año 2024 por parte del Director (S) de Obras Municipales, sobre comodato para el Club Deportivo Nacional de Linares hasta el mes de diciembre 2026, un retazo de terreno ubicado al interior de la Quinta Municipal Batuco donde se encuentra emplazado un espacio deportivo cancha de futbol el que hasta el año 2023 estaba a cargo del Club Deportivo Bienestar Municipal, al cual se puso término anticipado del comodato por no contar con socios ni personalidad jurídica vigente.

Deja la observación el Concejal don Carlos Castro que la renovación por 10 años no es automática ya que estará condicionada a la intervención que se va a ser en la aprobación de proyecto de acuerdo del estadio atlético.

Asimismo, somete a votación el Sr. Alcalde el comodato señalado, siendo aprobado por los señores Concejales.

9.-APROBACIÓN DE PROGRAMA TARJETA VECINO PARA EMPRENDEDORES Y VECINOS DE LA COMUNA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES 2024”.

Presenta el Sr. Alcalde el noveno punto de la tabla referente al programa “Tarjeta Vecino para Emprendedores y Vecinos de la Comuna de Linares Ilustre Municipalidad de Linares 2024” por un monto de \$25.000.000.- IVA incluido.

Tiene como propósito ser un beneficio para los emprendedores y vecinos de la Comuna, el cual les permita acceder a convenios, descuentos y beneficios en el comercio.

El señor Alcalde somete a votación lo señalado anteriormente, el cual es aprobado a excepción de los señores Concejales don Marco Ávila, don Carlos Castro y don Michael Concha que rechazan por falta de información.

10.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Finalmente, el último punto de la tabla, lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo referencia a las solicitudes de Subvención Extraordinarias que a continuación se indican:

N°	NOMBRE	MOTIVO	MONTO
1.-	Junta de Vecinos "El Primer Paso" de Vega Ancoa	Para la realización de un evento bailable con la finalidad de despedir las actividades de verano 2024 en Vega Ancoa.	\$2.000.000.-
2.-	Agrupación Social Cultural y Deportiva Cumbres de Linares	Para concurrir a Invitación de Intercambio Cultural y Deportiva en la Ciudad de San Rafael, en Argentina los días 16,17 y 18 de febrero del 2024.	\$1.000.000.-
3.-	Asociación de Rayuela de Linares	Para financiar el bus del traslado, pago de 35 entradas al evento, alimentación para 35 para participar a nivel de selección de las clasificatorias regionales en la Ciudad de Talca.	\$500.000.-
4.-	Club Deportivo Artes Marciales Kushinkai	Para alimentación, transporte, hotel e implementación para participar en Internacional Karate & Kobudo Seminar a realizarse en Okinawa, Japón.	\$1.000.000.-
5.-	Escuela de Cueca Talento Cuequero	Para costear con regalos y vestimentas a las parejas a participar en el campeonato nacional de cueca categoría junior a realizarse en la Comuna de San Clemente del 20 al 25 de febrero del 2024.	\$600.000.-

Inmediatamente el señor Alcalde somete a votación la 1° subvención para la Junta de Vecinos "El Primer Paso" de Vega Ancoa, la cual es aprobada por los señores Concejales presentes.

De esta misma manera el Sr. Alcalde somete en consideración la 2° subvención dirigida a la Agrupación Social Cultural y Deportiva Cumbres de Linares, siendo aprobada por los señores Concejales.

Asimismo, el señor Alcalde somete a votación la 3° subvención para la Asociación de Rayuela de Linares, la cual es aprobada por los señores Concejales.

Somete el Sr. Alcalde a votación la subvención dirigida al Club Deportivo Artes Marciales Kushinkai, siendo aprobada por todos los señores Concejales presentes.

De igual forma, se somete en votación la quinta subvención para Escuela de Cueca Talento Cuequero, siendo aprobado por los señores Concejales.

Toma la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña la cual hace entrega de una carta por parte de la Junta de Vecinos de San Víctor Álamos.

El Sr. Alcalde le informa a la Concejala doña Cinthia Labraña que el 3 de enero se realizó una reunión donde plantean mejorar los caminos del sector, donde se realizó una cotización y el Municipio se encargará del 50% y los vecinos el otro 50%, la carta se le entregó antes de la sesión de Concejo por el Concejal don Favio Vargas.

Propone el Concejal don Michael Concha que el próximo Concejo se realice el 27 de febrero del año en curso a las 15:00 horas.

El Concejal don Carlos Castro hace entrega de su informe respecto un cometido.

Hace presente el Sr. Alcalde que la semana pasada quedaron pendiente 5 subvenciones y dicho que pasarían en el presente Concejo, entre aquellas 5 hay una en particular de la Agrupación Cultural Deportiva y Social de Linares Vive donde quiere dejar en claro que el Concejo no rechazó dicha subvención donde la presidenta suspendió dicha subvención.

Sin más intervenciones, agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:37 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°95/2024 CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE FEBRERO DE 2024, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

95/O/01.-Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°187/7 de fecha 07 de febrero 2024.

95/O/02.-Aprobar los costos mantenciones operación y reinversión de Conservación de vías urbanas, varios sectores, Comuna de Linares, Línea 2” Código BIP 40.049.430-0.

95/O/03.-Aprobar los costos mantenciones operación y reinversión de Conservación de vías urbanas, varios sectores, Comuna de Linares, Línea 3” Código BIP 40.049.548-0.

95/O/04.-Aprobar comodato.

95/O/05.-Aprobar programa “Tarjeta Vecino para Emprendedores y Vecinos de la Comuna de Linares Ilustre Municipalidad de Linares 2024” por un costo total de \$25.000.000.- IVA Incluido.

95/O/06.-Aprobar Subvenciones Municipales Extraordinarias de Junta de Vecinos “El Primer Paso” de Vega Ancoa, Agrupación Social Cultural y Deportiva Cumbres de Linares, Asociación de Rayuela de Linares, Club Deportivo Artes Marciales Kushinkai y Escuela de Cueca Talento Cuequero.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia del ex Presidente Sebastián Piñera Echenique (Q.E.P.D.) dando cuenta del homenaje ofrecido en su respectiva memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Considerar la próxima reunión de Concejo Ordinario para el día 27 de febrero del año en curso a las 15:00 horas.

SR. DIRECTOR DAF (S)

1.- Tener presente la aprobación del Ordinario N°187/7 de fecha 07 de febrero 2024 de Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS :

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO (M\$)
21-01-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	250,000
TOTAL		250,000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO (M\$)
22-09-003-000	ARRIENDO DE VEHICULOS (Prog. Deportes Area de Gestión 5-2-1)	20,000
26-02-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	21,000
31-02-004-217	OBRAS MENORES E IMPREVISTOS	100,000
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	109,000
TOTAL		250,000

SRA ENCARGADA DE CULTURA

1.-Tener presente, en conjunto con la Secplan la elaboración de un Proyecto y/o Diseño con la finalidad de acondicionar el Anfiteatro de la Alameda Valentín Letelier.

2.- Considerar la posibilidad de efectuar un taller de Teatro, gestionado por el Depto. de Cultura.

SR. DIRECTOR DE CONTROL (S)

1.-Se solicita asignar más personal para realizar limpieza del sistema de base de datos de Patentes Municipales.

2.- Realizar análisis de Licencias Médicas pendientes de pago desde el año 2019 al 2022 y verificar porque no han sido cobradas en el sector Salud.

SR. DIRECTOR DAEM

1.- Hacer llegar al Concejo Municipal la planificación anual de Extraescolar para el año 2024 (Acciones, encargado y financiamiento).

2.-Poner en tabla para la Comisión de Educación de mayo 2024 la revisión de la ejecución de ese plan.

SR. DIRECTOR SECPLAN (S)

1.-Tener en consideración la aprobación el Memorándum N°72 de fecha 02 de febrero del presente año, acerca de los costos mantenciones operación y reinversión de Conservación de vías urbanas, varios sectores, Comuna de Linares, Línea 2” Código BIP 40.049.430-0.

2.- Tener en consideración la aprobación el Memorándum N°73 de fecha 02 de febrero del presente año, acerca de los costos mantenciones operación y reinversión de Conservación de vías urbanas, varios sectores, Comuna de Linares, Línea 3” Código BIP 40.049.548-0.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Tener presente el Memorándum N°169/8 de fecha 22 de enero del 2024 sobre programa “Tarjeta Vecino para Emprendedores y Vecinos de la Comuna de Linares Ilustre Municipalidad de Linares 2024” por un costo total de \$25.000.000.- IVA Incluido.

SRES. DIRECTORES OBRAS (S) Y JURIDICO (S)

1.- Tener en consideración la aprobación del Comodato detallado en el Memorándum N°78 de fecha 25 de enero del 2024 por parte del Director (S) de Obras Municipales.

SRES. DIRECTORES DAF (S) Y DIDECO (S)

1.- Considerar que se aprobó la subvención Extraordinaria Municipal que a continuación se detalla:

NOMBRE	MOTIVO	MONTO
Junta de Vecinos “El Primer Paso” de Vega Ancoa	Para la realización de un evento bailable con la finalidad de despedir las actividades de verano 2024 en Vega Ancoa.	\$2.000.000.-
Agrupación Social Cultural y Deportiva Cumbres de Linares	Para concurrir a Invitación de Intercambio Cultural y Deportiva en la Ciudad de San Rafael, en Argentina los días 16,17 y 18 de febrero del 2024.	\$1.000.000.-
Asociación de Rayuela de Linares	Para financiar el bus del traslado, pago de 35 entradas al evento, alimentación para 35 para participar a nivel de selección de las clasificatorias regionales en la Ciudad de Talca.	\$500.000.-
Club Deportivo Artes Marciales Kushinkai	Para alimentación, transporte, hotel e implementación para participar en Internacional Karate & Kobudo Seminar a realizarse en Okinawa, Japón.	\$1.000.000.-

Escuela de Cueca Talento Cuequero	Para costear con regalos y vestimentas a las parejas a participar en el campeonato nacional de cueca categoría junior a realizarse en la Comuna de San Clemente del 20 al 25 de febrero del 2024.	\$600.000.-
--------------------------------------	---	-------------